



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administración

ADM
CSM/smc
05-11-2021

DECRETO ALCALDICIO No 1268

LITUECHE, 05 de Noviembre de 2021

Hoy se decreto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La obligación establecida en el Decreto Ley N° 799 de 1974, que fija normas que regulan el uso de circulación de vehículos estatales, la cual establece que dichos vehículos deberán ser guardados una vez finalizada la jornada diaria de trabajo, en los recintos que para este efecto determine la autoridad administrativa correspondiente
- La necesidad de establecer el estacionamiento habitual del o los vehículos municipales adquiridos por la Ilustre Municipalidad de Litueche .

VISTOS:

- El Decreto Ley N° de 1974, La Circular N° 35.593 de noviembre de 1995 de la Contraloría General de la República, que establece las instrucciones de uso y circulación de los vehículos estatales, modificado por Oficio N° 41103 / 1998. La Resolución N° 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija la exención del trámite de toma de razón; El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de Junio del 2021. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de Septiembre del 2020, que fija subrogancia al cargo de Alcalde.

DECRETO:

1.- Establézcase, a contar de esta fecha, el estacionamiento al término de la jornada de trabajo de los vehículo Municipal, que más abajo se individualiza en dependencias de la Municipalidad de Litueche, ubicado en " **CALLE PASCUALA PASQUÉN 1390- DE LITUECHE URBANO**, bien raíz inscrito a fs. 878 N° 706 del Registro de Propiedades del año 2021.

TIPO VEHÍCULO	PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIÓNALJIBE	KCDR 59	VOLKSWAGEN	CONSTELLACIÓN 17.280	2018
CAMIÓN ALJIBE	DSKY 22	VOLKSWAGEN	CONSTELLACIÓN 17.280	2012
CAMIÓN RECOLECTOR	CTYP 24	VOLKSWAGEN	17220M	2011
CAMIÓN RECOLECTOR	HRGT 82	VOLKSWAGEN	CONSTELLACIÓN 26.280	2016
CAMIÓN RECOLECTOR	LBVZ 48	VOLKSWAGEN	CONSTELLACIÓN 17.280	2019
CAMIÓN TOLVA	LKVX 45	VOLKSWAGEN	CONSTELLACIÓN 26.280	2019
CAMIÓN	JJZJ 13	JAC	URBAN HFC 1061 E5	2017
MAQUINA MOTONIVELADORA	CYRG 66	JOHN DEERE	670 G	2011
BUS MUNICIPAL	NW 4444	MERCEDES BENZ	LO 915 42.5	2007
BUS MUNICIPAL	NW 4443	MERCEDES BENZ	LO 915	2007
BUS MUNICIPAL	RJDP 35	MERCEDES BENZ	O-500 RS E5 AUTO	2022

2.- INSTRÚYASE, a la unidad encargada de vehículos municipales a establecer los controles internos y resguardos que procedan, en situaciones excepcionales, dicha unidad podrá re-destinar el aparcadero de los vehículos en los otros puntos establecidos, tales como:

- Estacionamiento Ex Internado Municipal (acceso por calle Arturo Prat)
- Estacionamiento Estadio Municipal, ubicado en camino Central Rapel s/n

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


LAURA C. URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDE (s)

CSM/LUS/RPV/CSM/smc
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración


Director Control Interno